

ACTA 2ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2020

18 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y a través de la plataforma on line COUNCILBOX, siendo las 9:00 horas señaladas en segunda convocatoria, dio comienzo la Segunda Junta General Ordinaria del año dos mil veinte, convocada de conformidad a lo preceptuado en los artículos 43, 46 y 48 de los Estatutos del Colegio y 58 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten presencialmente por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez – Escribano Gómez

Doña Maravillas Hernández López

Doña Teresa García Calvo

Don Antonio García Montes

Doña Blanca Belén Castillo Amorós

Don Carlos Pascual Rojo Fuentes

Doña Daniela Belén Rubio Riera

Doña Regina Márquez Gutiérrez

Doña Cristina García López

Doña Patricia Sabater Martínez

Don Carlos Román Hernández

Doña Helena Rivera Tortosa

En cuanto a la asistencia remota a través de la plataforma on line COUNCILBOX se adjunta a la presente acta documento elaborado digitalmente por la misma, donde constan los asistentes y los votos emitidos con evidencia digital.

Por el Sr. Decano se abre la sesión, pasándose a la lectura del primer punto del Orden del Día:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021.

Por el Sr. Decano se abre la sesión concediendo la palabra a la Sra. Tesorera del Colegio a fin de que proceda explicar el proyecto de presupuestos elaborado por la Junta de Gobierno con carácter previo a su votación.

Tras su explicación detallada se concede la palabra a los asistentes para formular cuantas alegaciones estimen convenientes.

Toma la palabra la letrada Doña María Belén Bouza Ramírez para preguntar sobre las diferencias entre varias partidas de gasto (mantenimiento sede y SOJ) Por la Sra. Tesorera se le explica que se debe a motivos contables, quedando la letrada satisfecha de la explicación.

Sometido a votación el Presupuesto para el próximo año 2021 se aprobó por 81 votos a favor, 0 en contra, 6 abstenciones, no emitiendo voto 38 de los asistentes, quedando unido a la presente acta el documento digital que certifica dichos votos.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la letrada Doña Maria Eugenia Victoria, colegiada nº 4566 se manifiesta que, agradeciendo el trabajo del Colegio durante esta pandemia, se ha sentido desamparada por la Abogacía institucional representada por el CGAE y por la Mutualidad General de la Abogacía. Por el Sr. Decano le contesta que el Colegio también es abogacía institucional y que se ha hecho cuanto se ha podido, dejándose la Junta de Gobierno jirones de su vida en ello, en particular varias diputadas que han estado día a día atendiendo las incidencias de las guardias de los compañeros del turno de oficio.

Por la letrada Doña Carmen Dicenta Escribano, se manifiesta su descontento por el hecho de que la actitud de muchos compañeros del turno de oficio retrase el trabajo del resto, al presentar de forma incorrecta la documentación derivada de las guardias. Se hace constar que durante su intervención se produce una breve interrupción de la conexión, que dura 10 segundos, continuando su intervención sin más incidencias. Por la Sra. Secretaria Doña Helena Rivera, como responsable del Turno de Oficio, se le informa del procedimiento de tramitación de esta documentación y comparte que, efectivamente, es de lamentar que unos pocos no lo hagan bien y retrasen la tramitación de todos los expedientes, incluidos los de los que lo hacen bien, pero que se está trabajando en proyectos que lo soluciones, como la presentación telemática de justificaciones de actuaciones profesionales.

Por el Sr. Decano se felicita la navidad a todos los asistentes y siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, se levanta la sesión.